



**Vocabulario Heráldico**  
 Azur: Nombre heráldico del color azul. En dibujo no coloreado se representa por medio de líneas horizontales.  
 Bordura: Pieza que rodea el campo del escudo, por su interior, teniendo de ancho la sexta parte del mismo.  
 Creciente: Media luna cuyas puntas miran hacia el jefe del escudo (arriba). Donjonado: Castillo cuya torre central es más alta que las dos laterales. Entado en Punta: Triángulo curvilíneo que tiene su vértice en el centro del escudo y su base en la parte inferior del mismo. Explorada: Águila con alas extendidas y patas abiertas; por la parte inferior aparece la cola extendida. Gules: Nombre que en heráldica recibe el color rojo; linealmente se le representa por líneas verticales. Lambrequines: Adorno externo del escudo formado por hojas de acanto, generalmente, que partiendo del yelmo rodea el escudo; tiene que tener los mismos esmaltes que compongan el blasón. Oro: Metal heráldico que se representa por el color amarillo, o en el dibujo lineal por multitud de puntos. Roeles: Piezas que normalmente se suelen pintar de color. Muy utilizados en la heráldica española. Sable: Color heráldico correspondiente al negro. También se puede representar mediante cuadrícula. Sinople: Color heráldico que corresponde al verde. En dibujo no coloreado se representa por medio de líneas diagonales. Sotuer: Pieza formada con la banda y barra de un ancho de un tercio del escudo, es decir, aspa.  
 Revisión de textos: Juan Andrés Molinero Merchán. Bibliografía: Torremilano y Torre Franca: Hidalguía y Heráldica. Juan Andrés Molinero Merchán. El Concejo de Torremilano. Origen y transformaciones materiales. Juan Andrés Molinero Merchán.

Ayuntamiento de Dos Torres. Área de Cultura y Turismo. Plaza de la Villa, 1. 14460 CÓRDOBA  
 Tfno: 957 134 001 - Fax: 957 134 314 - Email: dostorres@eprinsa.es - turismodostorres@yahoo.es



## Escudo de los Jurado de Pedrajas

La familia que nos ocupa nace de la unión de dos ramas muy importantes de la villa, cuyo entronque representó el enlace de dos vínculos fuertes que fortalecieron su prestigio social, su poder económico y su mayor participación en la vida política. Un dato político a resaltar es del cabeza de linaje, D. Miguel Jurado de Pedrajas, que ganó el oficio de Alguacil Mayor perpetuo, título que pasará a sus descendientes.

El escudo de armas se encuadra estilísticamente en el momento en que fue realizado, el siglo XVII, y tiene gracia y calidad en la representación de los muebles: Las armas de los Jurado aparecen en forma de seis roeles de sable puestos en dos palos; el segundo cuartel del partido representa un águila explotada de buena calidad y relieve. Y las armas de los Pedrajas se expresan mediante dos pájaros (de azur) dispuestos en palo (sobre un campo de oro). En la base del escudo emerge un castillo terrasado, posiblemente alusivo a algún entronque, o simplemente una plasmación para indicar la procedencia castellana de los linajes.

## Escudo Real de las Carnicerías Públicas

Era costumbre medieval que la Corona colocara el escudo oficial en muchos de los lugares que tenían carácter "oficial" (Pósito, Cárcel, Carnicerías Públicas,...), es decir, monopolios controlados por la monarquía o por los organismos dependientes de ella. Por lo tanto, nos encontramos ante un escudo que presidiría la portada de alguno de estos edificios; posiblemente sería el dintel de las Carnicerías Públicas, cuya ubicación estaba muy próxima al lugar en el que hoy se ha empotrado este escudo. El dintel es de granito y está plenamente labrado con motivos artísticos de estilo gótico-mudéjar "pedrocheño", propio de la época de los Reyes Católicos.

La emblemática heráldica existente representa los reinos de Castilla, León, Aragón y Granada, apareciendo estructurado de la siguiente forma: en el primer cuartel, un castillo donjonado con tres torres; en el segundo aparecen tres palos, al igual que en el tercero; y el último cuartel se dispone un león rampante. Entado en punta con tres granadas.

Se trata de un singular escudo Real de los primeros tiempos de la Edad Moderna, pues la rara disposición de las armerías expresa el grado de formación inicial. Su cronología se sitúa entre los últimos años del siglo XV y principios del siglo XVI.

## Escudo de los Velarde

El imperio de los Morillo - Velarde en la villa se hace de nuevo patente en la que fuera esta descomunal mansión, un caserío palaciego que fue la morada en el s. XVIII de D. Cristobal Velarde y D<sup>a</sup>. María de la Nava. Estamos ante una representación posterior del escudo de armas de los Velarde, pues en sus ornamentos exteriores pueden apreciarse estructuras barrocas tardías labradas en el granito. Los muebles esenciales de los Morillo de Torremilano siguen vigentes, alternando, eso sí, algunos detalles como el castillo donjonado de tres torres por una torre esbelta con vano de medio pórtico y óculo oval como ventana. Junto a este escudo existen diferentes motivos artísticos de interés integrados en el muro de la casa que los alberga, entre los que destaca la hermosa ventana esquinada, joya de finales del siglo XV, factura gótico - mudéjar de estilo Reyes Católicos.

## Escudo de los Morillo - Velarde

Es el más antiguo de los existentes de esta familia, realizado en granito. Su cronología se remonta al siglo XVI, y habría que ponerlo en relación con los primeros Morillo - Velarde que pasaron de Cabeza del Buey y Belalcázar a Torremilano.

Los motivos que presenta el escudo son los siguientes: un águila, simplificación del Velarde (halcón sobre una peña con las alas desplegadas) y un castillo sobre ondas de agua del que sale, en la parte superior, un brazo armado empuñando un alfanje (sable). Sobre el castillo aparece un león rampante apoyado. Esta emblemática heráldica es similar a la que existe en la casa de los Morillo - Velarde de Belalcázar, tratándose de uno de los escudos de mayor antigüedad en la villa de Torremilano.

# Ruta de los Escudos

en Torremilano - Dos Torres





Las portadas y los escudos de las fachadas de Dos torres son los elementos que, quizás, mejor fisonomizan esta villa histórica. La nobleza e hidalguía de algunos de sus vecinos ha dejado una profunda huella en el patrimonio inmobiliario de su caserío; la emblemática heráldica que preside algunos de sus dinteles tenía no solamente una finalidad artística y estética, con esas magníficas labras, sino la elocuente finalidad de pregonar a los cuatro vientos un rango social destacado, el prestigio social y el poder económico de sus titulares.

A partir del s. XVI, Torremilano es realmente en la práctica, la capital político-administrativa de las Siete Villas de Los Pedroches, afincándose en la villa gobernadores, tenientes, jueces de residencia y, en el s. XVIII, los primeros corregidores, como el primero de ellos, D. Francisco Miguel Díaz de Mendoza. Los escudos de armas constituyen sin duda uno de los elementos identificativos de la nobleza e hidalguía de la villa en la Edad Moderna, siendo ya en este momento, un símbolo exclusivista de los grupos de privilegio, que rubrican su grado de nobleza e hidalguía a través de sus armerías.

Todo esto se hace patente en el itinerario que se propone en esta ruta, donde se pueden contemplar fachadas y dinteles labrados con emblemática heráldica que van desde el s. XV hasta el s. XVIII, y en el que se hace un recorrido por los linajes que protagonizaron el ámbito sociopolítico de antaño. Todo ello manifestado a través de unos escudos de armas que son el producto de la factura de artistas locales que, en no pocas ocasiones, hacen una representación sui géneris de las armerías, lo que le confiere sin embargo un singular encanto, aparte de la magnífica calidad y belleza de la labra.



1 Plaza de la villa



2 Calle Mayor



3 San Roque



4 Calle Pósito



5 Calle Pósito



### Escudo de los Morillo – Velarde

Este escudo de armas, cuya cronología data del siglo XVIII, es uno de los emblemas existentes en Torremilano de este linaje procedente de Belalcázar y de Cabeza del Buey (Badajoz); sin embargo, habían bajado en la Edad Media desde la lejana Navarra (Olite), donde tienen su origen, llegando a esta villa en el siglo XVI con el ánimo de encontrar un ámbito sociopolítico apropiado en el lugar.

Esta familia formó parte importante de la oligarquía local de Torremilano, ocupando cargos de relevancia política y religiosa, por lo que utilizarán su escudo como símbolo de poder, prestigio social y económico. Los motivos (muebles) que presenta el escudo son los siguientes:

Castillo donjonado de tres torres con una escala arriada en el lado izquierdo del escudo, que apoya en el frente de la fortaleza. En punta aparecen tres cabezas de moros con turbante (parte inferior). En los cantones de la parte superior afloran dos estrellas de ocho puntas. El escudo aparece timbrado de yelmo y lambrequines.

### Portada

Esta hermosa portada presenta elementos que pudieron pertenecer a una de las propiedades del Cabildo. Su rica composición decorativa revela que se trata de una arquitectura de finales del siglo XV, de estilo tardogótico (Reyes Católicos).

Pueden observarse grandes similitudes con otros motivos arquitectónicos dispersos por el conjunto histórico, pudiendo pertenecer todos ellos a una misma y antigua arquitectura.



### Escudo de D. Bartolomé García Bejarano

El presente escudo se encuentra hoy día en su lugar original, tal y como lo mandó realizar su promotor. No existe duda en que esta emblemática heráldica fue colocada para ser percibida en toda su dimensión como un elemento urbano.

La ascendencia del titular, D. Bartolomé García Bejarano, se vinculó con el linaje de los Madueño, original de Montoro (a través de Vva. de Córdoba). El personaje desempeñó un papel político muy activo a finales del siglo XVII y principios del XVIII, ocupando diferentes puestos del regimiento y de la esfera política: alcalde, regidor, familiar del Santo Oficio y Teniente de Gobernador. Como dato curioso para la historia de la villa, hay que decir que fue él quien en 1691 pide autorización al Rey Carlos II para tener un POZO DE NIEVE (en el “Prado de San Sebastián”), cuya función era la de conservar productos y alimentos para remediar epidemias de peste y abastecer a las villas vecinas. Dicho pozo perteneció en propiedad a la Cofradía de “Las Benditas Animas del Purgatorio”. El escudo responde a las armas de los García de Andalucía, representándose los siguientes motivos (muebles): en el primer campo aparece una garza de gran cola y pico (a manera de águila) y bordura de sotuer (ocho aspas) bien distribuidas; el segundo, está presidido por un león rampante al natural y cuatro cabezas de dragones de sinople, movientes sobre los cuatro ángulos del campo. En el paramento mural de esta casa, junto a la portada de acceso principal (en su lado derecho), se ha empotrado otro escudo del s. XVIII de los Velarde.

### Escudo del Corregidor D. Francisco Miguel Díaz de Mendoza

D. Francisco Miguel Díaz de Mendoza era natural de Sevilla, perteneciente a una familia noble de ascendencia portuguesa. Fue el primer Corregidor de Los Pedroches a mediados del s. XVIII, tomando posesión de su cargo el 1 de mayo de 1747. El magistrado monárquico fijo su residencia en Torremilano, y su llegada no gozó de buena acogida, generando una situación conflictiva. El contexto monárquico absolutista y su talante autoritario (con supremacía en el poder) hizo que surgieran numerosos roces y enfrentamientos con los notables del lugar.

Su escudo de armas tiene una traza artística curiosa, pues parece de diseño inglés (sin serlo); no representa, como pudiéramos pensar, las armas de los Mendoza, sino una de las muchas ramas que de este apellido proponen los armoriales: la de Díaz de la Serna.

Se trata de una figura serpentiforme sui géneris expresada en el campo del escudo: una cruz floreada (de gules), y encima de cada uno de los brazos una venera al natural, de reminiscencias clásicas. Tal vez una alusión a la Orden de Santiago a la que pertenecía el titular.

### Escudo de los Morillo-Velarde

Los reiterados escudos de este linaje reflejan el “imperio” que esta familia ejerció en la localidad (los Morillo – Velarde). Esta casa fue antaño morada de Don Juan Velarde y Doña María de Pedrajas, verdaderos patriarcas del linaje en esta villa en el siglo XVIII. El escudo de armas que preside su fachada presenta diferencias respecto a los originarios (Morillo – Velarde), pues introduce cambios respecto a la emblemática heráldica de sus parientes, siendo estas armerías las específicas del linaje en Torremilano.

En el campo aparece el castillo, con una escala arriada en el lado izquierdo del escudo, que apoya en el frente; en punta se representan tres cabezas de moros con turbante, en lugar de dos, como se contienen en Belalcázar y Cabeza del Buey. Por otra parte, también cambia el creciente que se daba Belalcázar por las dos estrellas.

Este escudo muestra una cartela de granito en la parte inferior que anota la cronología de 1778.